



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de diciembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

22/12/2020

HURTOS

Se presentó en Seccional Décima – J. E. Rodó encargado de materiales y maquinarias municipales; radicando denuncia por la faltante de 15 bolsas de portland; las que se encontraban en depósito municipal ubicado en la localidad de Risso. Avalúo en \$ 4.500.

Ante llamado telefónico concurrió personal de Seccional Segunda a finca de Barrio Treinta y Tres Orientales. Denunciante da cuenta del hurto de una caja con herramientas varias; siéndole sustraída desde el interior de su domicilio. Avalúo en \$ 14.000. En el lugar Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

ESTAFA

Se presentó en Seccional Sexta - Palmitas masculino mayor de edad, denunciando haber sido víctima de estafa. Agrega que mediante red social Facebook vió una publicación en la cual ofertaban a la venta un teléfono celular marca I Phone 10, en la suma de \$ 15.000. Acordada la compra realizó el giro del dinero y al intentar contactarse nuevamente con la vendedora ya había sido bloqueado de la red social. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Con fecha 20/12/2020 se recibió en Seccional Segunda denuncia por tentativa de hurto en carro de ventas de embutidos y quesos, ubicado en Plaza J. A. Lavalleja, en el que se establece como autor masculino mayor de edad. Concurriendo en colaboración personal de Área



de Investigaciones Zona Operacional 1, siendo ubicado el indagado identificado como F. D. R. C. de 28 años de edad quien es trasladado a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispuso actuaciones a seguir y que ingrese en calidad de detenido.

En la víspera finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a F. D. R. C, como autor penalmente responsable de "dos delitos de hurto uno de ellos en grado de tentativa y un delito de amenazas todos en régimen de reiteración real" a la pena de cuatro (4) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Ante procedimiento realizado por personal de Brigada Dptal. Antidrogas, se procedió a la identificación y detención de masculino de 34 años de edad (quien cumple función como operador penitenciario prestando servicio en la Unidad Nro. 24 de INR); pretendiendo recibir encomienda a su nombre por agencia de ómnibus de esta ciudad, conteniendo la misma estupefacientes (sustancia vegetal similar marihuana, dinero en efectivo y un teléfono celular).

Enterado Fiscal de turno dispuso ingreso detenido y actuaciones.

En cumplimiento a lo ordenado se procedió a realizar inspección ocular en finca de la ciudad de Cardona, donde se procede a la detención de un masculino de 24 años de edad e incautación de celular. Enterado nuevamente Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Finalizada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno Sra. Juez Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. G. O. D. (24 años), como cómplice penalmente responsable de "un delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa" a la pena de ocho (8) meses de prisión efectiva, debiendo ser alojado en dependencias INR.

Respecto al operador penitenciario, masculino de iniciales H. G. B. R. (34 años), dispuso la formalización y medida cautelar por la presunta comisión de "un delito de concusión en reiteración real con un delito de transporte de sustancias estupefacientes en grado de tentativa" consistiendo la medida en prisión preventiva por el plazo de noventa (90) días por tal motivo deberá permanecer alojado en dependencias de INR; salvo nueva disposición en contrario.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.